

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
20/07/2014	EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE)	20	2	"LA REFORMA TRIBUTARIA NO VA A REDUCIR LA DESIGUALDAD"	23x30,2	\$ 1.042.142

CRISTIAN LARROULET, ACADÉMICO FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

“La Reforma Tributaria no va a reducir la desigualdad”

Pese a valorar el acuerdo alcanzado entre el Gobierno y la oposición, para el ex ministro el proyecto sigue siendo malo, sólo que ha atenuado sus efectos negativos.

FOTOS: ALEJANDRO ZOÑEZ V



Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
20/07/2014	EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE)	20	3	"LA REFORMA TRIBUTARIA NO VA A REDUCIR LA DESIGUALDAD"	14,4x22,9	\$ 493.472

Joaquín Urrutia Sepúlveda
contacto@diarioconcepcion.cl

Lejos de la Secretaría General de la Presidencia, ministerio que lideró durante el gobierno de Sebastián Piñera, el economista Cristián Larroulet ha podido retomar otra de sus pasiones: la academia.

Desde principios de mayo, volvió a hacer clases en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Sin embargo, el retorno a la vida docente no lo ha mantenido alejado de su interés por las políticas públicas, por lo que ha seguido de cerca todo el debate en torno a la Reforma Tributaria y, en particular, el acuerdo político firmado la semana pasada entre el Gobierno y los partidos de oposición.

- ¿Lo sorprendió el acuerdo en torno a la Reforma Tributaria?

No me sorprendió, y más aún, creo que en el contexto de una reforma que yo considero que tiene muchos aspectos negativos, es muy favorable que se haya hecho ese acuerdo, porque atenúa ciertos costos que la reforma tiene para la economía del país.

- Desde su experiencia como negociador, ¿este acuerdo es una derrota del Gobierno, un triunfo de la oposición o un triunfo de los empresarios?

Tengo dos interpretaciones. La primera es un poco más general: creo que es un triunfo de los acuerdos. Los países que logran hacer acuerdos en materias como la tributaria, logran progresar más, tienen mejores democracias y economías.

Lo segundo, es que es el triunfo del emprendimiento. Vimos que las personas que valoran el emprendimiento finalmente convencieron a la clase política de lo relevante que era atenuar los costos que tenía la reforma.

- ¿Mejora la reforma con este acuerdo?

Yo uso una frase que la han repetido muchas personas, pero que me parece muy válida: esta era una pésima reforma, que ahora atenúa sus

efectos negativos y termina siendo una mala reforma. ¿Por qué? Porque afecta al crecimiento, la inversión, al ahorro, al empleo y está en duda si el efecto positivo de mejorar la calidad de la educación se va a producir o no.

Ahora, lo que sí hace este acuerdo es que mejora la situación a las Pymes, ahí hay un aspecto positivo.

- ¿Es posible seguir recaudando los US\$ 8.200 millones tras este acuerdo?

Las reformas, no sólo la tri-

butaria, están generando gran incertidumbre en la economía. El crecimiento potencial de la economía chilena lo llevamos a 5% en el gobierno anterior, y hoy, si miras los números, estamos en torno al 3% y 4%, lo que significa una caída en la recaudación tributaria por menor crecimiento de varios miles de millones de dólares, entonces tengo dudas si vamos a lograr los US\$ 8.200 millones.

Pero, así como el acuerdo ayuda a recuperar confianza, creo que nos faltan medidas en

esa dirección: potenciar el sistema de concesiones para acelerar la inversión pública, señalar en materia de energía, y revisar la situación tributaria a futuro, porque Chile tendrá un impuesto de primera categoría de 27%, cuando la mayoría de los países Ocde, con un ingreso per cápita que es doble o triple que el chileno, tienen una tasa de 25%.

- A su juicio, ¿por qué era tan importante vincular la Reforma Educacional con la discusión sobre

Reforma Tributaria?

Porque hay consenso en que la Reforma Tributaria va a tener un efecto negativo en el crecimiento, pero de acuerdo con el Gobierno, eso se ve compensado por el efecto positivo que tiene la Reforma Educacional.

Desgraciadamente, la Reforma Educacional no logra ese propósito, porque la gran mayoría de los recursos no va al nivel que es más prioritario, la educación temprana. Y, en segundo lugar, no va a mejorar

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
20/07/2014	EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE)	20	4	"LA REFORMA TRIBUTARIA NO VA A REDUCIR LA DESIGUALDAD"	9,6x20,8	\$ 299.075

la calidad en la educación escolar, hasta el momento nada hemos hablado de carrera docente, de mejoramiento de la calidad de los profesores, de la educación al interior del aula.

- Le pregunto porque en 2012 se promulgó la Reforma Tributaria de su Gobierno, donde se destinaban US\$ 1.000 millones para educación. ¿Cuál es la diferencia de la actual reforma con lo que se implementó durante la administración anterior?

De partida, son dimensiones distintas. En una reforma (la de 2012) estamos hablando de medio punto del PIB, y aquí estamos hablando de 3 puntos del PIB. En segundo lugar, en nuestra reforma, la mayor cantidad de recursos fue para aumentar la subvención escolar preferencial (SEP), y la cobertura de esa subvención, que extendimos a educación media.

En el fondo, nuestra reforma fue más modesta en el monto y 100% orientada a la calidad.

- ¿Se pudo haber hecho más en ese momento?

Siempre se puede hacer más, sería muy presuntuoso decir que todo se hizo perfecto. Sin embargo, creo que hicimos un esfuerzo grande.

- Se ha criticado el perjuicio que la reforma traería sobre la clase media. A su juicio, ¿este efecto negativo será real? ¿Hay una "campaña del terror", como acusa el Gobierno?

Están los estudios de distintos sectores, en donde esto va a significar un alza en el precio de las viviendas, principalmente de clase media, en servicios básicos como la energía, y un impacto negativo en las pensiones. Entonces, no hay duda de que a través del alza de precios hay un impacto en la clase media.

-¿Cómo se pueden mitigar estos efectos? ¿Ayuda en algo el acuerdo?

El acuerdo aminora el efecto para las pymes, al permitir que los beneficios del (artículo) 14 Pyme pasen desde 25.000 UF a ventas de 50.000 UF. El hecho de que haya un incentivo a la reinversión es muy importante para empresas con ventas de hasta 100.000 UF, también son elementos positivos para atenuar el impacto en la pequeña y mediana empresa. En el total, sigue siendo un impacto negativo, especialmente en inversión y crecimiento de la economía.

- ¿Cuál es su evaluación respecto a las nuevas atribuciones que tendrá el SII?

La reforma era muy negativa en ese sentido, porque planteaba atribuciones que no se condicen con los derechos de los contribuyentes.

Ahora, el acuerdo resuelve

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado
20/07/2014	EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE)	21	2	"LA REFORMA TRIBUTARIA NO VA A REDUCIR LA DESIGUALDAD"	17,9x17,6	\$ 472.254

en parte importante eso, porque se va a re-redactar, de tal manera que no queden tan debilitados los contribuyentes frente al SII, y en segundo lugar, porque le va a dar un rol más importante a los tribunales tributarios. Va a haber una institucionalidad que mejore el cuidado de los contribuyentes, quienes nos permiten financiar el gasto del Estado.

-¿Y con respecto al impacto sobre la inversión extranjera?

El proyecto tiene un elemento muy grave, deroga el DL 600. Entonces, en una institucionalidad que ha sido útil para captar inversión extranjera, que venga cuestionándose esta política arma un ambiente de desconfianza.

El acuerdo da un paso positivo, señala que una comisión va a definir la nueva regulación, y no se va a derogar el DL 600 sin tener claro cuál va a ser esa nueva regulación. Sin embargo, la reforma tiene otros elementos, por ejemplo, hay que revisar convenios de tributación con más de una decena de países.

Por eso, espero que el Gobierno aclare los principios básicos que nos han permitido ser un país que ha captado inversión extranjera. La

igualdad de tratamiento entre los inversionistas nacionales y extranjeros, el respeto al derecho a la propiedad y el respeto a los convenios firmados no se cambian.

- A propósito del FUT, cuya eliminación parece ser un tema definido, ¿hubo un mal uso por parte de las empresas?

Hay que aclarar que el FUT es un registro contable, lo que importa es lo que está detrás de eso. Y detrás de eso, está un

sistema tributario que premia ahorro e inversión, y castiga el consumo. Chile necesita más ahorro e inversión.

Para que tengamos una referencia, tenemos una tasa de inversión en torno al 24% del PIB, que está cayendo y va a terminar el año con tasas en torno al 22%, cuando la tenemos que llevar al 28%. Por lo tanto, necesitamos instrumentos tributarios para premiar el ahorro y la inversión, como es el mecanismo que se registra en el FUT.

Esa es, quizás, una de las cosas más graves de la reforma. Sin embargo, el acuerdo crea esta modalidad nueva de pago del impuesto de primera categoría con un sistema de semi integración y este "14 Pyme", que tiene un incentivo a la reinversión para empresas.

Tiene paliativos, pero no nos perdamos de vista, tenemos que hacer más esfuerzos para que haya más ahorro e inversión en las empresas y a nivel de las personas.

- Con todos los efectos negativos, ¿cree que la reforma consiga el objetivo de reducir la desigualdad?

Creo que no va a tener ese efecto. La desigualdad en Chile depende de dos elementos clave. Primero, el empleo. Mientras más empleo y más

calidad del empleo hay, tenemos menos desigualdad, y ahí nos debemos preocupar, porque las cifras del INE hablaban de 120.000 empleos perdidos con contrato, lo que significa una mayor precariedad de la calidad del empleo.

El otro factor es la educación, que explica una mejora en la distribución del ingreso. Ahí la reforma tiene una buena intención, que los recursos vayan a la educación, pero tal como se están gastando, no van a mejorar la calidad porque no van a la educación preescolar, que es clave para mejorar la distribución del ingreso.

Entonces, creo que ni por el lado del empleo ni por el lado de la educación, la reforma ayuda a mejorar la distribución. Espero que con la señal que hubo con el acuerdo tributario, esto cambie, haciendo un mejor acuerdo en materia educacional.

- Finalmente, si le pudiera preguntar algo al ministro Arenas sobre la Reforma Tributaria, ¿qué sería?

¿Cuánto del acuerdo político está motivado por las cifras de caída en la inversión que estamos viendo en estos meses?

Opine en: contacto@diarioconcepcion.cl
TWITTER @DiarioConce

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	Valor Publicitario Estimado	
20/07/2014	EL DIARIO DE CONCEPCION (CONCEPCION-CHILE)	21	3	"LA REFORMA TRIBUTARIA NO VA A REDUCIR LA DESIGUALDAD"	13,6x14,7	\$ 297.839	

**FRASE**

“Esta era una pésima reforma, que atenúa sus efectos y termina siendo una mala reforma”.

“No hay duda de que a través del alza de precios hay un impacto en la clase media”.

“Tenemos que hacer más esfuerzos para que haya más ahorro e inversión en las empresas y las personas”.